INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diecisiete día del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Solano Colman Romero, Secretario General y la CP Elizabeth Lorena Sánchez, Asesora de la UOC a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 05/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos" con ID 376301.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 28/08/2020, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Oferta presentada**

a) Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda - RUC 543127-1

b) LAKMI SA – RUC 80054786-1

c) YERBA MATE KYREY de Francisco Tomás Álvarez Morinigo – RUC 4205140-1

d) STENCIL SA – RUC 8008977-3

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	

El oferente **Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Dionel Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

LAKMI SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	

El oferente **LAKMI SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

YERBA MATE KYREY de Francisco Tomás Álvarez Morinigo		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	

El oferente **YERBA MATE KYREY de Francisco Tomás Álvarez Morinigo** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

STENCIL SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	

El oferente **STENCIL SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

3) **Análisis de capacidad legal**

El Comité de Evaluación procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de https://www.paraguay.gov.py/visor/documentos-funcionario-publico según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Francisco Anselmo Figueredo Miranda	543127	Gastronomía Doña Raquel	550034
Máximo Piris Meza	631333	LAKMI SA	550076
Karina Mariccla Piris Medina	4995665	LAKMI SA	550081
Pablo Antonio Aguilar Godoy	4029221	LAKMI SA	550302
Francisco Tomas Álvarez Morinigo	4205140	Yerba Mate Kyre'ỹ	550240
Enrique Gustavo Farías Aquino	1676102	STENCIL SA	550244

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.I. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

María Verónica Sánchez Nauman	2.335.098	STENCIL SA	550247

Los oferentes cumplen con el requisito de capacidad legal ya que no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas).

4) **Corrección de errores aritméticos**

Las ofertas no presentan errores aritméticos en el precio de los ítems ofertados.

5) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

El detalle del monto de las ofertas ordenadas de menor a mayor por ítem, se encuentra adjunto en el Anexo I.

6) **Análisis de precios ofertados**

			Precio Referencial		Yerba Kyre'ỹ		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Azúcar blanca	905	34.750	31.448.750	27.085	24.511.925	-22,1

La convocante solicitó al oferente **Yerba Kyre'ỹ** la justificación de precios, el cual fue presentada en tiempo y forma pero el comité rechazó la mencionada justificación por presentarse de forma deficiente e inconclusa:

Producto	Presentacion	Yerba Kg	Costo De Empaque y envasado kg	Costo Kg	Costo Por fardo	Precio Ofertado
Yerba Mate	3 Kg	6.000	450	6.450	19.350	23.970
Azucar	5 kg	0	0	4.200	21.000	27.085

Por todo lo expresado anteriormente, el comité procede a desechar la oferta del Ítem 1 Azúcar del oferente Yerba Mate Kyre'ỹ

			Precio Referencial		STENCIL SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Azúcar blanca	905	34.750	31.448.750	29.800	26.969.000	-14,2

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de STENCIL SA.

			Precio Referencial		Gastr. Doña Raquel		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
2	Arroz tipo I	905	19.938	18.043.890	19.938	18.043.890	0

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **Gastronomía Doña Raquel**.

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

			Precio Referencial		Gastr. Doña Raquel		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
3	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja - algodón	905	10.067	**9.110.635**	8.990	**8.135.950**	-10,7

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **Gastronomía Doña Raquel**.

			Precio Referencial		LAKMI SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
4	Harina de trigo	905	18.750	**16.968.750**	18.700	**16.923.500**	-0,27

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **LAKMI SA**.

			Precio Referencial		Yerba Mate Kyre'ŷ		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
5	Yerba Mate	905	37.729	**34.144.745**	23.970	**21.692.850**	-36,5

La convocante solicitó al oferente **Yerba Mate Kyre'ŷ** la justificación de precios, el cual fue presentada en tiempo y forma y aceptada por el comité de evaluación.

			Precio Referencial		STENCIL SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
6	Fideos	905	23.110	**20.914.550**	23.000	**20.815.000**	-0,48

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **STENCIL SA**.

			Precio Referencial		STENCIL SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
7	Sal Fina	905	4.750	**4.298.750**	3.570	**3.230.850**	-24,8

La convocante solicitó la justificación de precios al oferente **STENCIL SA**; el mismo no dió respuesta a la solicitud, por lo que su oferta del Ítem 7 Sal Fina queda desechada.

			Precio Referencial		Gastr. Doña Raquel		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
7	Sal Fina	905	4.750	**4.298.750**	4.700	**4.253.500**	-1,05

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **Gastronomía Doña Raquel**.

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

			Precio Referencial		LAKMI SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
8	Leche Entera	1810	4.900	8.869.000	4.900	8.869.000	0

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **LAKMI SA**.

			Precio Referencial		LAKMI SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
9	Locro	1810	7.917	**14.329.770**	7.900	**14.299.000**	-0,21

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del marco legal en la oferta de **LAKMI SA**.

7) **Solicitud de documentos formales**

- **Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda**

-Certificado de origen de los Ítems Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal y Locro

-Balance General Año 2016

-RE de los Ítems Azúcar, Arroz, Harina de trigo, Fideo, Sal, Leche y Locro

-RSPA de los Ítems Harina de trigo, Fideo y Sal

El oferente Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda no presentó los certificados de origen de los Ítems Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal y Locro. Tampoco presentó el Registro de Establecimiento (RE) del ítem Fideo por lo que su oferta del Ítem Nº 6 Fideo queda desechada. Los demás documentos fueron presentados en tiempo y forma.

- **Yerba mate Kyre'ỹ de Francisco Tomas Álvarez**

- Balance Año 2016

-Certificado de origen de los ítems cotizados

-Justificación de la variación de precios de los ítems cotizados conforme lo establecido en el punto b) Análisis de precios ofertados de la Carta de Invitación

-RE y RSPA del ítem Azúcar

-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida para el Ítem Azúcar

Apolio Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

El oferente Yerba mate Kyre'ỹ de Francisco Tomas Álvarez no presentó el certificado de origen de los ítems Azúcar y Yerba Mate. Los demás documentos fueron presentados en tiempo y forma.

- **LAKMI SA**

-Autorización del fabricante de los ítems Leche y Locro

-Certificado de origen de los Ítems Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal, Leche y Locro

-Habilitación SENACSA, DINATRAN, Registro automotor, habilitación municipal

-RE de los Ítems Azúcar, Arroz, Harina de Trigo, Fideo, Leche y Locro

El oferente LAKMI SA no presentó los Certificados de Origen de los Ítems Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal, Leche y Locro. Tampoco presentó la Autorización del Fabricante de la Leche por lo que su oferta del ítem Nº 8 Leche entera liquida queda desechada así también no presentó el Registro de Establecimiento del Locro por lo que su oferta del Ítem 9 Locro queda desechada. Los demás documentos fueron presentados en tiempo y forma.

- **STENCIL SA**

-Justificación de la variación de precios de los ítems cotizados (Yerba Mate y Sal Fina) conforme lo establecido en el punto b) Análisis de precios ofertados de la Carta de Invitación

El oferente no respondió a la solicitud de justificación de precios por lo que su oferta de los Ítems Nº 5 Yerba Mate y Nº 7 Sal Fina queda desechada.

8) **Verificación de la documentación de carácter formal:**

Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional,		

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

Lic. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

emitido por el MIC, en caso de contar. Ítems Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal y Locro		X
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Ítems Yerba Mate, Fideo y Leche	X	
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 en cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020	X	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Yerba mate Kyre'ỹ de Francisco Tomas Álvarez		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Ítems Azúcar y Yerba Mate		X
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 en cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020	X	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

LAKMI SA		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Azúcar, Arroz, Aceite, Harina de trigo, Sal, Leche y Locro		X
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Ítems Yerba Mate y Fideo	X	
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 en cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020	X	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

STENCIL SA		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Azúcar, Arroz, Yerba Mate, Fideo y Sal Fina	X	
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 en cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020	X	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lo...
Contadora
RUC: 1603321-3

Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

9) **Margen de preferencia**

Ítem 1 – AZÚCAR

El oferente STENCIL SA presenta el Certificado de Origen Nº 84749.

Ítem Nº 2 – ARROZ TIPO I

No se aplica el margen de preferencia porque la oferta más baja (Gastronomía Doña Raquel) y la segunda con menor precio (STENCIL SA)

Ítem Nº 3 Aceite vegetal

Ambos oferentes que cotizaron este ítem no presentan certificado de origen nacional por lo que no se aplica el margen de preferencia.

Ítem Nº 4 Harina de Trigo

Ambos oferentes que cotizaron este ítem no presentan certificado de origen nacional por lo que no se aplica el margen de preferencia.

Ítem Nº 5 Yerba Mate

El oferente Francisco Álvarez presenta el precio más bajo pero no posee el certificado de origen. La firma LAKMI SA presenta el Certificado de Origen Nº 84746.

Ítem Nº 6 Fideos

El oferente STENCIL SA presenta la oferta más baja y posee el Certificado de Origen Nº 85423

Ítem Nº 7 Sal Fina

Los oferentes LAKMI SA y Francisco Anselmo Figueredo no presentan el certificado de origen.

Ítem Nº 8 Leche entera

El oferente Francisco Anselmo Figueredo presenta el Certificado de Origen Nº 83376

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sanchez
Contadora
RUC: 1603321-3

Ítem N° 9 Locro

El oferente Francisco Anselmo Figueredo no presenta el certificado de origen.

10) Margen de Preferencia Local

Ítem 1 – AZÚCAR

			STENCIL SA			Gastr. Doña Raquel	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + 10%	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Azúcar	905	29.800	32.780	**26.969.000**	34.750	**31.448.750**

La oferta de STENCIL SA fue comparada con la oferta de Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda oferente que se encuentra domiciliado en el territorio departamental de la convocante, quedando con precio más bajo la firma STENCIL SA

Ítem N° 2 – ARROZ TIPO I

No se aplica el margen de preferencia local considerando que la oferta más baja se encuentra domiciliada en el territorio departamental de la convocante.

Ítem N° 3 Aceite vegetal

No se aplica el margen de preferencia local considerando que la oferta más baja se encuentra domiciliada en el territorio departamental de la convocante.

Ítem N° 4 Harina de Trigo

			LAKMI SA			Gastr. Doña Raquel	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + 10%	Precio total	Precio unitario	Precio total
4	Harina de Trigo	905	18.700	20.570	**16.923.500**	18.750	**16.968.750**

Se da preferencia al precio ofertado por la firma Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda oferente que se encuentra domiciliado en el territorio departamental de la convocante.

Ítem N° 5 Yerba Mate

			LAKMI SA			Gastr. Doña Raquel	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + 10%	Precio total	Precio unitario	Precio total
5	Yerba Mate	905	35.450	38.995	**32.082.250**	39.990	**36.190.950**

Mario Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

La oferta de LAKMI SA fue comparada con la oferta de Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda oferente que se encuentra domiciliado en el territorio departamental de la convocante, quedando con precio más bajo la firma LAKMI SA.

Ítem Nº 6 Fideos

No se aplica el margen de preferencia considerando que la oferta del oferente domiciliado en el territorio departamental de la convocante fue desechada.

Ítem Nº 7 Sal Fina

			LAKMI SA			Gastr. Doña Raquel	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + 10%	Precio total	Precio unitario	Precio total
7	Sal Fina	905	4.700	5.170	**4.253.500**	4.750	**4.298.750**

Se da preferencia al precio ofertado por la firma Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda oferente que se encuentra domiciliado en el territorio departamental de la convocante.

Ítem Nº 8 Leche entera

No se aplica el margen de preferencia local considerando que la oferta más baja se encuentra domiciliada en el territorio departamental de la convocante.

Ítem Nº 9 Locro

No se aplica el margen de preferencia local considerando que la oferta más baja se encuentra domiciliada en el territorio departamental de la convocante.

11) Capacidad Financiera

INDICES	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	0	0	362.876.231	120.958.744	**13,14**
Pasivo Corriente	0	0	27.620.262	9.206.754	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	0	0	27.620.262	9.206.754	**0,0761**
Activo Total	0	0	362.876.231	120.958.744	
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	0	0	211.730.372	70.576.791	**211,73**
Capital	0	0	100.000.000	33.333.333	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sanchez
Contadora
RUC: 1603321-3

Coeficientes	Gastronomía Doña Raquel	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	X	

El oferente Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda cumple con el requisito de capacidad financiera.

INDICES	Yerba mate Kyre'ỹ de Francisco Tomas Álvarez				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	0	0	187.859.971	62.619.990	1,00
Pasivo Corriente	0	0	0	0	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	0	0	0	0	0,0000
Activo Total	0	0	187.859.971	62.619.990	
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	0	-30.657.576	18.517.547	-4.046.676	-7,17
Capital	0	0	169.342.424	56.447.475	

Coeficientes	Yerba mate Kyre'ỹ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo		

Adolfo Ojeda Jiménez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.		X
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	X	

El oferente Yerba Mate Kyre'ỹ no cumple con el requisito de capacidad financiera ya que en el balance presentado por el Ejercicio 2017 no cuenta con Activo, Pasivo ni Capital así también el Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital es negativo considerando que la pérdida registrada en el año 2017 es superior a la utilidad del año 2018. Por todo lo expresado anteriormente el comité de evaluación procede a desechar la oferta del oferente.

INDICES	LAKMI SA				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	3.326.783.663	3.096.365.873	3.926.058.029	3.449.735.855	7,18
Pasivo Corriente	279.703.501	604.542.822	556.861.697	480.369.340	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	2.179.703.501	2.061.010.272	1.898.520.281	2.046.411.351	0,49
Activo Total	3.891.130.510	4.009.397.251	4.519.521.814	4.140.016.525	
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	267.409.360	191.829.428	616.006.206	358.414.998	35,84
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	

	LAKMI SA	
Coeficientes	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016,	X	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

2017 y 2018, no deberá ser negativo		

El oferente LAKMI SA cumple con el requisito de capacidad financiera.

INDICES	STENCIL SA				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	88.071.011	87.087.789	105.989.139	93.715.980	21,36
Pasivo Corriente	8.559.417	100.000	4.500.408	4.386.608	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	8.559.417	100.000	4.500.408	4.386.608	0,04
Activo Total	95.795.253	87.087.789	110.117.114	97.666.719	
RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	-14.077.898	900.000	17.697.471	1.506.524	1,51
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	

Coeficientes	STENCIL SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	X	

El oferente STENCIL SA cumple con el requisito de capacidad financiera.

12) Experiencia requerida

Requisitos	Gastronomía Doña Raquel	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en Provisión de bienes similares a instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como		

Rodolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San Jose Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 últimos años. 2017, 2018 y 2019	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

	LAKMI SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en Provisión de bienes similares a instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 últimos años. 2017, 2018 y 2019	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

	STENCIL SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en Provisión de bienes similares a instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 últimos años. 2017, 2018 y 2019	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

13) **Capacidad Técnica**

	Gastronomía Doña Raquel	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Habilitación SENACSA, DINATRAN, Registro automotor, habilitación municipal	X	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de tercero	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	X	

	LAKMI SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Habilitación SENACSA, DINATRAN, Registro automotor, habilitación municipal	X	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de tercero	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Ítem Leche		X

La oferta del ítem 8 Leche queda desechada considerando que no presenta la autorización del fabricante.

	STENCIL SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Habilitación SENACSA, DINATRAN, Registro automotor, habilitación municipal	X	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de tercero	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	X	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

14) **Calificación de las muestras**

Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda				
ITEM	**BIENES**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	AZÚCAR	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos	X	
2	ARROZ TIPO I	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y Nº RE visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, insectos o mohos.	X	
3	ACEITE	- Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro)		

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		meses, información nutricional, materia prima de origen (deberá ser de origen vegetal de girasol / soja / algodón) y Nº RSPA visibles - Verificación de presentación en botella resistente, limpia e higiénica de 900 ml. - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo sea de color transparente no turbio.	X	
4	HARINA DE TRIGO	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante visible - Verificación visual del contenido del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, insectos, humedad ni mohos	X	
5	YERBA MATE	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 3 Kilogramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses. - Verificación de presentación en paquete de 3 kilogramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante	X	-

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		- Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos		
6	FIDEOS	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual del listado de ingredientes a fin de verificar que el mismo sea elaborado con harina de trigo 000 - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y N° RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 400 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos o mohos.	X	-
7	SAL	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 500 gramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 500 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad,	X	-

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		insectos ni mohos	
8	LECHE EN CARTON -	- Verificación visual de la fecha de vencimiento mínimo 6 meses, información nutricional y Nº RE - RSPA visibles - Verificación de presentación en cartón de 1 litro, con tratamiento térmico de la leche a 140º C de temperatura durante 2 (dos) segundos - Verificación visual de la marca registrada impresa en el envase, la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote.	X
9	LOCRO	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 800 gramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento y Nº RE visibles - Verificación de presentación en paquete de 800 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos, mohos ni ardidos (es decir, que presenten un oscurecimiento en su tonalidad natural debido a un proceso de fermentación)	X

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sanchez
Contadora
RUC: 1603321-3

LAKMI SA				
ITEM	BIENES	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AZÚCAR	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos	X	
2	ARROZ TIPO I	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y Nº RE visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, insectos o mohos.	X	
3	ACEITE	- Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional, materia prima de origen (deberá ser		

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		de origen vegetal de girasol / soja / algodón) y Nº RSPA visibles - Verificación de presentación en botella resistente, limpia e higiénica de 900 ml. - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo sea de color transparente no turbio.	X		
4	HARINA DE TRIGO	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante visible - Verificación visual del contenido del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, insectos, humedad ni mohos	X		
5	YERBA MATE	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 3 Kilogramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses. - Verificación de presentación en paquete de 3 kilogramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre	X	-	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos		
6	FIDEOS	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual del listado de ingredientes a fin de verificar que el mismo sea elaborado con harina de trigo 000 - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 400 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos o mohos.	X	-
7	SAL	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 500 gramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 500 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos	X	-

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

Lic. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

8	LECHE EN CARTON -	- Verificación visual de la fecha de vencimiento minimo 6 meses, información nutricional y Nº RE - RSPA visibles - Verificación de presentación en cartón de 1 litro, con tratamiento térmico de la leche a 140º C de temperatura durante 2 (dos) segundos - Verificación visual de la marca registrada impresa en el envase, la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote.	X	
9	LOCRO	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 800 gramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento y Nº RE visibles - Verificación de presentación en paquete de 800 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos, mohos ni ardidos (es decir, que presenten un oscurecimiento en su tonalidad natural debido a un proceso de fermentación)	X	

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · Intendencia ·

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

STENCIL SA				
ITEM	BIENES	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AZÚCAR	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos	X	
2	ARROZ TIPO I	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y Nº RE visibles - Verificación de presentación en paquete de 1 kilogramo, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, insectos o mohos.	X	
		- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 3 Kilogramos		-

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

5	YERBA MATE	- Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses. - Verificación de presentación en paquete de 3 kilogramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos	X		
6	FIDEOS	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 5 kilogramo - Verificación visual del listado de ingredientes a fin de verificar que el mismo sea elaborado con harina de trigo 000 - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses y Nº RE – RSPA visibles - Verificación de presentación en paquete de 400 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos o mohos.	X	-	
7	SAL	- Verificación del gramaje mediante balanza. El producto deberá pesar 500 gramos - Verificación visual de la fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses, información nutricional y Nº RE – RSPA visibles	X	-	

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

		- Verificación de presentación en paquete de 500 gramos, envase en bolsas intactas y resistentes con marca del fabricante - Verificación visual del producto a fin de verificar que el mismo esté libre de sustancias extrañas, humedad, insectos ni mohos		

15) <u>Análisis del acta de apertura</u>

Observación: El representante de la empresa STENCIL SA manifiesta que se aplique el margen de preferencia del 20% a los oferentes que presentan los certificados de productos nacional, además que se verifique la autorización del fabricante para cada oferente y también la autorización para uso del Certificado de empleo y productos nacional presentado en este proceso.

Criterio del comité: El comité de evaluación realizó el análisis del margen de preferencia en el Punto 9 del presente informe así también realizó las verificaciones y consultas correspondientes sobre los documentos presentados por cada oferente.

Observación: El representante de la firma DOÑA RAQUEL, conforme a la Ley 6528 y a los requisitos del PBC, verificar la patente comercial vigente en donde este asentado el establecimiento principal de los oferentes, advirtiéndose en el caso de STENCIL SA, domicilio principal según RUC, Kyre'ỹ Itakyry - Alto Paraná y de LAKMI SA Pirayu Paraguarí.

Criterio del comité: El comité de evaluación realizó el análisis del margen de preferencia en el Punto 9 del presente informe así también realizó las verificaciones correspondientes sobre los documentos formales presentados por cada oferente

16) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 310 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 05/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos" con ID 376301, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

17) Conclusión

Que, la convocante solicitó al oferente **Yerba Mate Kyre'ỹ de Francisco Tomás Álvarez Morinigo** la justificación de precios del Ítem 1 Azúcar, el cual fue presentada en tiempo y forma pero el comité rechazó la mencionada justificación por presentarse de forma deficiente e inconclusa.

Que, el oferente **Yerba Mate Kyre'ỹ de Francisco Tomás Álvarez Morinigo** no cumple con el requisito de capacidad financiera ya que en el balance presentado por el Ejercicio 2017 no cuenta con Activo, Pasivo ni Capital así también el Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital es negativo considerando que la pérdida registrada en el año 2017 es superior a la utilidad del año 2018, por lo que se procedió a desechar la oferta del oferente.

Que, el oferente **Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda** no presentó el Registro de Establecimiento (RE) del ítem Fideo por lo que su oferta del Ítem Nº 6 Fideo quedó desechada.

Que, la convocante solicitó la justificación de precios al oferente **STENCIL SA**; el mismo no dio respuesta a la solicitud, por lo que su oferta de los Ítems 5 Yerba Mate y 7 Sal Fina quedan desechadas.

Que, el oferente **LAKMI SA** no presentó la Autorización del Fabricante de la Leche por lo que su oferta del ítem Nº 8 Leche entera liquida quedó desechada así también no presentó el Registro de Establecimiento del Locro por lo que su oferta del Ítem 9 Locro quedó desechada.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

18) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 05/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos" con ID 376301 según detalle:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · Intendencia ·

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · SECRETARIA ·

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

C.P. Elizabeth Lorena Sánchez
Contadora
RUC: 1603321-3

Ítem	Descripción	Proveedor Adjudicado	Monto Total
1	Azúcar blanca	STENCIL SA	26.969.000
2	Arroz tipo I	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	18.043.890
3	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja - algodón	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	8.135.950
4	Harina de trigo	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	16.968.750
5	Yerba Mate	LAKMI SA	32.082.250
6	Fideos	STENCIL SA	20.815.000
7	Sal Fina	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	4.298.750
8	Leche de entera liquido	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	9.393.900
9	Locro	Gastronomía Doña Raquel de Francisco Anselmo Figueredo Miranda	15.728.900

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veinticinco del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las 11:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO - SECRETARIA -

.....
Solano Colman Romero
Secretario General

.....
CP Elizabeth Lorena Sánchez
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Unidad Operativa de Contrataciones

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

Municipalidad de San José Obrero

ANEXO I - OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Contratación Directa (CD) Nº 05/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos" con ID: 376301

			Yerba Mate Kyrey de Francisco Alvarez				STENCIL SA				LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Azucar blanca	Kilogramos	905	Millenium	Paraguay	27.085	**24.511.925**	GDS	Paraguay	29.800	**26.969.000**	VILLABA	Paraguay	34.550	**31.267.750**	Alcotec	Paraguay	34.750	**31.448.750**

			Gastronomía Doña Raquel				STENCIL SA				LAKMI SA			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Arroz tipo I	Kilogramos	905	Selecta	Paraguay	19.938	**18.043.890**	Don Arroz	Paraguay	22.500	**20.362.500**	Selecta	Paraguay	22.900	**20.724.500**

			Gastronomía Doña Raquel				LAKMI SA			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	Mililitros	905	FAVESA	Paraguay	8.990	**8.135.950**	ALGISA	Paraguay	10.050	**9.095.250**

			LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Harina de trigo	Kilogramos	905	SOL BLANCA	Paraguay	18.700	**16.923.500**	CEREALES	Paraguay	18.750	**16.968.750**

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Solano Colman Romero
Secretario General

CP Elizabeth Lorena Sanchez
Asesora de la UOC

			Yerba Mate Kyrey de Francisco Alvarez				STENCIL SA				LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Yerba Mate	Kilogramos	905	Kyrey	Paraguay	23.970	**21.692.850**	Campo Verde	Paraguay	28.298	**25.609.690**	Campo Verde	Paraguay	35.450	**32.082.250**	Colon	Paraguay	39.990	**36.190.950**

			STENCIL SA				Gastronomía Doña Raquel				LAKMI SA			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Fideos	Kilogramos	905	FIDESA	Paraguay	23.000	**20.815.000**	Monarca	Paraguay	23.110	**20.914.550**	FIDESA	Paraguay	23.110	**20.914.550**

			STENCIL SA				LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Sal Fina	Kilogramos	905	El carretero	Paraguay	3.570	**3.230.850**	Unisal	Paraguay	4.700	**4.253.500**	Mickey	Paraguay	4.750	**4.298.750**

			LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Leche de entera liquido	Litros	1.810	Lactolanda	Paraguay	4.900	**8.869.000**	Los Colonos	Paraguay	5.190	**9.393.900**

			LAKMI SA				Gastronomía Doña Raquel			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Locro	Gramos	1.810	LBD Granos	Paraguay	7.900	**14.299.000**	Productos Pamela	Paraguay	8.690	**15.728.900**

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Solano Colman Romero
Secretario General

CP Elizabeth Lorena Sanchez
Asesora de la UOC